INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GALFIG S.A.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de GALFIG S.A. para locual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañias No.92-1-4-3-014 publicado en R.O.#044 de Octubre 13 de 1992, paso a exponer a Ustedes lo siguiente:

He revisado el Balance General de la Compañía GALFIG al 31 de Diciembre de 2000 y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados Financieros son de responsabilidad de la Administracion de la compañía.Mi responsabilidad, es expresar una opinion sobre dichos estados financieros sobre el cumplimiento por parte de la Administracion de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realizo a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelacines presen - tadas en los Estados Financieros incluye tambien la revision de la aplicación de los principios conta bles de general acepta - cion asi como una evaluacion de la presentacion general de los Estados Financieros.

En mi opinion, los Estados Financieros de la Compañía GALFIG S.A. por mi examinados, estan acorde con los regis tros contables y presentan razonablemente la posicion financiera el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administracion de la compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como a las resoluciones de la Junta General y del Direc torio.

4. Asi mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañia, son los adecuados

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañias vigente.Y considero que el desenvolvimiento de la Compañía en esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administracion.

De requerir los Señores Accionistas informacion adicional, estare dispuesto a proporcionarles.

Atentamente,

Econ.ROBERTO MOLINA BARRIOS
Comisario